

# CCOO Federación Servicios



## Derechos de los afiliados

---

---

### DERECHOS DE LOS AFILIADOS

Todos los afiliados tienen derecho a:

- a) Participar en todas las actividades y decisiones del mismo, dentro de su ámbito de afiliación y de otros para los que haya sido elegido.
- b) Elegir y ser elegido/a para cualquier órgano de la U.S. De Aragón
- c) Participar, en su ámbito respectivo, en las decisiones que se adopten por la Confederación. Presentarse a los órganos de dirección y representación de la sección sindical de empresa o, en su caso, centro de trabajo o ámbito inferior. Presentarse como candidato/a a delegado/a en todas las asambleas y/o Congreso de la organización de rama o territorio que le corresponda, y/o superior, y, que se convoquen en fecha posterior a la fecha de su afiliación al Sindicato. Presentarse como candidato/a al resto de los órganos de la estructura sindical de CC.OO. cuando acredite 6 meses de antigüedad en la afiliación en el momento de la convocatoria de la conferencia y/o congreso de que se trate.
- d) La libertad de expresión y a la manifestación de eventuales críticas sobre decisiones tomadas y al respeto hacia sus opiniones políticas, convicciones religiosas y su vida privada.
- e) Solicitar la intervención de los órganos competentes de la U.S. de CC.OO. de Aragón contra resoluciones y medidas de los órganos de dirección o contra actuaciones de miembros del sindicato, y, en especial, contra medidas disciplinarias que pudieran adoptarse con cualquier afiliados/a en los casos que les afecten directamente.
- f) Recibir el oportuno asesoramiento sindical, técnico y asistencial por parte de la Confederación, en la forma que se establezca por sus órganos respectivos.
- g) A la utilización confidencial de sus datos personales y sólo para fines sindicales. Las diferentes estructuras de la Unión Regional y organizaciones se dotarán de los medios necesarios para asegurar la absoluta confidencialidad de los datos personales de los afiliados/as a ella y su uso exclusivo para fines sindicales. En ningún caso se facilitarán listados o datos personales a empresas u organismos ajenas a CC.OO., adoptándose medidas disciplinarias en caso de apropiación o utilización indebida de éstos por cualquier persona u organización.

---

2019 © CCOO SERVICIOS.